

el que ofreriaron Cumplix bien, fiel,
legal, y diligentemēte con sus ca-
rregos, y en señal de posesion se
les dio por dho. Sr. Alcalde un abaxa
de Justicia la que reriaron que
ta y pacificamente sin oposizion,
ni contradizion de persona alguna
quia posecion la aceptaron y firmo
con sus elixidos, los que saben de
quero el fiel de dho. Certifico //

Alonso Neco
Lopez

Joseph de Canobas
Alonso Solano

Pasqual Martinez

Aleda

Miguel & Cayela

Fran^{co} Soñano
Martinez

Pdo. de S. elixido.

Juan Solano
Alvarez.

A q. para q. el Adminis-
trador de Bino, y Accite,
traiga los Libros de la
Dega. de dho. espez.

En la Villa de Alhama
a veinte y un dias del mes
de Mayo mil setenta
y quatro años los
D. Joseph, de Canobas Valero, y D.

